

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA
CONSEJO de ESCUELA
Acta de Sesión Extraordinaria No. 03

FECHA: Marzo 13 de 2014	Hora Inicio: 8:30 am	Hora Terminación: 10:30 pm	TIPO DE INTERACCIÓN: WEBCONFERENCIA
MIEMBROS CONSEJO DE ESCUELA			REUNIONES AÑO 2014

Nombre	Q	Cargo	Feb	Feb	Feb						
			3	27	13						
Ing. Claudio Camilo González Clavijo	*	Decano de Escuela, Presidente Consejo de Escuela	A	A	A						
Ing. Franklin Lizcano	*	Representante de los docentes, CEAD de Florencia.	A	A	A						
Ing. Raul Calcedo	*	Representante de los egresados, CEAD Pasto.	NA	A	EX						
Ing. Alexandra Aparicio Rodríguez	*	Líder Nacional Cadena de formación en Informática y Sistemas.	A	A	A						
Ing. Norman Serrano	*	Líder Nacional Cadena de formación en Alimentos.	A	A	EX						
Ing. Manuel Enrique Wagner	*	Líder Nacional cadena de formación en Electrónica, Telecomunicaciones y Audio	A	A	A						
Ing. Luis Montañez	*	Líder Nacional cadena de formación en Audio	A	A	A						
Dr. Jonhy Roberto Rodríguez	*	Líder Nacional programa de Química	A	A	A						
Ing. Carlos Eduardo Balanta	*	Líder Nacional Cadena de Formación en Industrial	A	A	A						
Ing. Miguel Andrés Heredia	*	Líder Nacional Unidad de Ciencias Básicas	A	A	A						
Ing. Celia del Carmen López B.	NA	Secretaría Académica de Escuela, Secretaría Consejo de Escuela	A	A	A						

INVITADOS

Nombre	Cargo	Feb	Feb	Mar						
		3	27	13						
Ing. Diana Patricia Díaz	Docente Ocasional	A	A	A						
Dra. Diana Carolina Méndez	Líder de Autoevaluación ECBTI	A	A	A						
Ing. Gabriela Inés Leguizamón	Líder de investigación ECBTI	A	A	A						
Ing. Nelly Morales	Líder Nacional Especialización en Procesos de Alimentos y Biomateriales	A	A	A						
Ing. Iván Camilo Nieto	Líder Nacional Tecnología en Gestión de Redes	A	A	A						
Ing. Harold Sneider Pérez	Líder Nacional Ingeniería de Telecomunicaciones	A	A	A						

ELABORÓ Y APROBACIÓN	FECHA	Vs. B6	Nº	REGISTRACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Celia del Carmen López B., Secretaría Consejo de Escuela	Marzo 20 2014					
Revisión por: Claudio Camilo González C., Presidente del Consejo de Escuela	Marzo 25 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	Marzo 27 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA
CONSEJO de ESCUELA
Acta de Sesión Extraordinaria No. 03

Dra. Ludy Mendoza	Líder Zonal de Escuela - Zona Centro Oriente	A	A	A					
Ing. Ruth Isabel Ramírez	Líder Zonal de Escuela - Zona Boyacá	A	A	A					
Ing. Delvis Mejía	Líder Zonal de Escuela - Zona Caribe	A	A	A					
Ing. Elkin Vélez	Líder Zonal de Escuela - Zona Occidente	A	A	A					
Ing. Alejandro Méndez	Líder Zonal de Escuela - Zona Sur	A	A	A					
Ing. Clemencia Alava	Líder Zonal de Escuela - Zona Centro Sur	A	A	A					
Ing. Anyelo Quintero	Líder Zonal de Escuela - Zona Amazonía Orinoquía	A	A	A					
Dr. Andrés Felipe Tarazona	Líder Zonal de Escuela - Zona Bogotá Cundinamarca	A	A	A					

CONVENCIONES

A= Asistió **EX= Se excusó** **N= No asistió** **R. Ext. = Reunión Extraordinaria** **N=No aplica** **Q* = Quórum requerido 6**

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Consideración y aprobación del Orden del día
3. Condiciones de calidad programa Ingeniería Industrial

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Correo electrónico a miembros del Consejo de Escuela.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: cella.lopez@unad.edu.co

ANEXOS

Anexo 1. Documento condiciones de calidad programa Ingeniería Industrial

Próxima sesión ordinaria: marzo 27 de 2014

Resumen de compromisos de la sesión:

No.	Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Realizar los ajustes al documento de condiciones de calidad del programa Ingeniería Industrial. Presentar el documento a GASA y a VIACI.	Líder Nacional - Comité curricular Cadena de formación en Industrial	Marzo de 2014

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vs. No.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Celia del Carmen López B., Secretaría Consejo de Escuela	Marzo 20 2014					
Revisión por: Claudio Camilo González C., Presidente del Consejo de Escuela	Marzo 26 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	Marzo 27 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA
CONSEJO de ESCUELA
Acta de Sesión Extraordinaria No. 03

No.	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS Y RESPONSABLES
1.	<p>Verificación del quórum</p> <p>Los Ingenieros Norman Andrés Serrano y Raúl Calcedo se excusaron de asistir por encontrarse atendiendo asuntos laborales. Se verificó el quórum.</p>	
2.	<p>Consideración y aprobación del Orden del día</p> <p>El orden del día fue aprobado sin observaciones.</p>	
3.	<p>Condiciones de calidad programa Ingeniería Industrial</p> <p>El Ing. Carlos Eduardo Balanta, líder nacional de la cadena de formación en Ingeniería Industrial presenta a consideración de los miembros del Consejo el <i>documento de Condiciones de calidad del programa Ingeniería Industrial</i>, el cual hace parte integral de la presente Acta.</p> <p>Terminada la presentación del Ing. Carlos Balanta, los miembros del Consejo hacen las siguientes observaciones:</p> <p>La Ing. Nelly Morales manifiesta que se han hecho varios ajustes y se han dejado de incluir otros en la presentación; agrega, que el documento tiene elementos más puntuales. Hace sugerencias, sobre la denominación dado que el documento tiene elementos de la denominación que todas las instituciones han dado al programa y, es importante fortalecer la sustentación desde la perspectiva de correspondencia del programa a esa denominación al igual que el plan de estudios. Sugiere finalizar con una conclusión contundente que indique sin lugar a dudas que todos los elementos si corresponden al programa y a la denominación. Esto, a la vez, fortalece y simplifica la presentación.</p> <p>Igualmente, en la denominación, es importante definir cuál es el PEP - Proyecto Educativo del Programa - como otro elemento que le da sustento. Hay unos referentes de la denominación que se pueden esgrimir para dar el dominio a la ingeniería Industrial, cree que hay elementos mal ubicados dentro del documento, por ejemplo los elementos históricos deben estar en la denominación. En este capítulo hay un aparte de los antecedentes, y no ve elementos que muestren que hay un programa que ha venido ofertándose y tiene ciertas fortalezas. Que se vea que no es el mismo programa y que hay una innovación curricular.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº	Bº	Nº	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Celia del Carmen López B. Secretaría, Consejo de Escuela	Marzo 26 2004						
Revisión por: Claudio Camilo González C., Presidente del Consejo de Escuela	Marzo 28 2004						
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	Marzo 27 2004						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA
CONSEJO de ESCUELA
Acta de Sesión Extraordinaria No. 03

En los estudios de mercado hay elementos importantes que van a dar los lineamientos del programa. Es significativo dejar ver que esos elementos son los que dan las líneas de profundización. La gráfica sobre el ranking de los países, se debe rehacer fortaleciendo la información relacionada con Colombia y no desarrollar o destacar, en éste caso, la de Ecuador.

En la justificación hay elementos muy importantes y, se deben utilizar para fortalecer la presentación mostrando como se desarrollan en el plan de estudios y en las líneas de énfasis.

En el estudio de mercados hay un punto débil respecto al mercadeo de programa. Es importante retomarlo en la condición 8 donde se debe presentar el plan de mercadeo.

En plan de estudios, como lo exige el Consejo Académico, se debe presentar incluido en el mismo cuadro tanto el NIP, los núcleos problémicos, los campos de formación y las competencias. Las competencias contextualizarlas con las que se plantean en los núcleos problémicos, hay que presentar los perfiles de manera puntual. En el plan de estudios deben incluirse las líneas de profundización, pero estas deben ser de fácil visualización. Sugiere enumerar los cursos que hacen parte de cada línea de énfasis. Además, hay que mostrar las horas de acompañamiento tutorial que se tienen por cada campo de formación.

La docente Diana Carolina Méndez pregunta ¿cómo el sello unadista se evidencia en la segunda condición (justificación)?, la pregunta obedece a que hay inconveniente para materializar dicho sello por ejemplo en los cursos AVA. En la diapositiva de profesores, condición 7, metodología virtual, página se registra equivocadamente 2013.

El Ing. Elkin Vélez, Líder Zonal de la Zona Occidente, aclara que en la parte de investigación el grupo, Ingenio.net, ha tenido cambios y concretamente el investigador principal Cesar Castillo no se encuentra vinculado actualmente y no ha entregado los documentos. Pregunta si los laboratorios se tendrían en cada CEAD y si el consultorio estaría articulado en un solo sitio o en todos los centros.

La Ing. Alexandra Aparicio menciona que el ingeniero Carlos Balanta, Líder de la cadena de Industrial, ha dejado claros los avances de acuerdo a las observaciones realizadas por el Consejo en la reunión anterior. Resalta condiciones que en la reunión pasada no se vieron como es el caso de la articulación con el sector externo al igual que la infraestructura para el componente práctico, simuladores, prácticas remotas ya definidos por cursos.

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN	FECHA	Vs. Bs.	No.	MODIFICACION POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Celia del Carmen Izquierdo, Secretaria Consejo de Escuela	Marzo 20 2014					
Revisión por: Oswaldo Camilo González C., Presidente del Consejo de Escuela	Marzo 26 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	Marzo 27 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA
CONSEJO de ESCUELA
Acta de Sesión Extraordinaria No. 03

El Ing. CARLOS BALANTA reitera el agradecimiento por los aportes que se han venido indicando y agrega que la mayor parte de las observaciones son pertinentes y con su equipo de trabajo van a acogerlas.

En relación con el Proyecto Educativo del Programa –PEP- la guía indica que debe ir la condición dos (2) y no la condición uno (1). Y respecto a los orígenes de la profesión, cuando se habla de renovación de un programa se hace referencia a la evolución del programa en términos de los estudiantes, del desarrollo de la administración, de los docentes, de la relación con el sector productivo, con el sector académico. Desde el planteamiento del equipo, consideran que no hay mayores aportes del programa en estos siete (7) años para incluir allí; de todas formas quedan las miradas de GASA y VIACI, quienes indicarán que debe incluirse allí.

Completamente a lugar el planteamiento sobre el ranking de los países, la atención debe estar en Colombia y no en Ecuador, y como el programa aporta desde esa perspectiva. Eso está más o menos claro en el discurso pero no en la presentación ni en el documento.

En la condición 3, se dice que debe haber completa claridad hacia el público objetivo y las condiciones que debe cumplir para curso, el programa y eso no está. Debe quedar en la publicidad, ejemplo tener conexión a internet, condiciones para el componente práctico, condiciones para la práctica profesional.

Con respecto a las inquietudes de la profesional Carolina Méndez quien pregunta cómo se ve el sello unadista en la propuesta, un planteamiento claro está en los propósitos de formación del programa, que se plantea ampliamente desde tres enfoques, propósitos de formación de las regiones, del estudiante y desde el desarrollo de la profesión. Otro elemento importante es que se centra el desarrollo de la disciplina en beneficio de las personas y del ser humano, por ejemplo, a la ingeniería industrial le corresponde diseñar el trabajo, cómo se hace y cómo la configuración productiva ayuda a la productividad; esto es que el trabajo se adapte a las personas y no al contrario. Este es un planteamiento Unadista.

Sobre lo que expresó el ingeniero Elkin Vélez, se actualizará la información con la Líder de Investigación, Ing. Gabriela Leguizamón, quien suministró la información de los grupos de investigación, en el tema del componente práctico y de los laboratorios en los centros, se seguirá haciendo uso del componente práctico para las ciencias básicas, se debe mejorar la información de los recursos de los que se dispone en la universidad.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vs. No.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESIGNACIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Celia del Carmen López B. Secretaría Consejo de Escuela	Marzo 23 2014					
Revisión por: Claudio Camilo González C., Presidente del Consejo de Escuela	Marzo 25 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	Marzo 27 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA
CONSEJO de ESCUELA
Acta de Sesión Extraordinaria No. 03

Tampoco sabemos de los recursos que se tienen vía convenio por lo que se seguirá haciendo uso de los recursos que, hoy, hay disponibles. En relación con el consultorio empresarial, lo ideal es que haya uno (1) por centro pero se iniciará con una experiencia piloto y a partir de ella hacer la duplicación.

El Ingeniero Claudio Camilo González, Decano de Escuela menciona que la propuesta tiene un fortalecimiento sobre lo que la universidad espera. Hay elementos estructurados, otros que aún deben mejorarse como los relacionados con la infraestructura. Se hará además un trabajo desde la Escuela para el cual se requiere el apoyo de los líderes zonales y de los directores. Hay una deuda con el componente práctico, se tiene un equipo formulando una propuesta. Hay una iniciativa en la Escuela de ciencias de la salud, es el fortalecimiento de los nodos para hacer allí el componente práctico, habría que ver si funciona para la ECBTI.

Para el caso del componente práctico del programa de Ingeniería Industrial se utilizarán laboratorios remotos. Sobre el consultorio industrial empresarial, es una buena idea, pero hay que pensar en que las propuestas nuestras sean mediadas, por ejemplo, asesor jurídico virtual.

Considerar que la propuesta ya tiene los elementos suficientes para considerarse con la rigurosidad y todos los elementos exigidos.

Se somete a votación la aprobación de la propuesta el aval para pasar el documento a las instancias correspondientes: VIACI, GASA y Consejo Académico. Todos los presentes votan favorablemente.

La presente acta es aprobada en la sesión del Consejo de Escuela realizada el 27 de marzo de 2014.

Para constancia se firma en Bogotá D.C.



CLAUDIO CAMILO GONZALEZ C.
Presidente



CELIA DEL CARMEN LOPEZ B.
Secretaria

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	VS. No.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Celia del Carmen López B. Secretaria - Consejo de Escuela	Marzo 20 2014					
Revisión por: Claudio Camilo González C., Presidente del Consejo de Escuela	Marzo 26 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	Marzo 27 2014					